

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA DIMENSIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO – MCLCP AMAZONAS

Chachapoyas, 18 de febrero del 2026

En la ciudad de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas, siendo las 03:00 pm a.m. del 18 de febrero del 2026, reunidos en la sala de reuniones de la MCLCP Amazonas, los integrantes de la comisión de desarrollo económico, se da por iniciada la reunión, liderada por el Lic. Yuri Pelaez Poclín, secretario Técnico y la participación de representantes de las siguientes instituciones y organizaciones:

1. Yecenia Maicelo Rubio – Proamazonas
2. Norbel Lozano Rodas – Director de Pesca, Dirección Regional de la Producción
3. Marco A. Iberico Portocarrero – Director, Dirección Regional Agraria
4. Jorge Isaac Tafur Santillán – Oficina de Estadística del Gobierno Regional
5. Jaime Escobedo Díaz – Director de Industria, Dirección Regional de la Producción
6. Sintia Yanela Santos Pintado - Oficina de Estadística del Gobierno Regional
7. Joel Chuquizuta Balladares – Gestor, Dirección Regional de la Producción
8. Felipe Rando Espinoza Díaz – Analista estadístico, Dirección Regional de la Producción
9. Julio Enrique Asenjo Larizbeascoa – Resp. De acuicultura, Dirección Regional de la Producción
10. Antonio Serván Picón- Coordinador MCLCP Amazonas
11. Maricielo F. Salazar Salazar – Asesor legal, Sub Gerencia de Comunidades Nativas y Campesinas
12. Malena Rivera La Torre – Dir. DITATI, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
13. Deyanira Huablocho Reyna – Analista, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
14. Luis Lenin Serván Poquioma – Director, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
15. Fernando Morocho Castañeda - Presidente de la Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines Amazonas - AHORA

BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LA AGENDA DE LA REUNIÓN

El secretario Técnico de la comisión, saludó y dio la bienvenida a todos los presentes para dar inicio a la reunión. Seguidamente presentó la agenda y el programa de la reunión.

Agenda:

- Seguimiento concertado al Acuerdo de Gobernabilidad 2023-2026 de la dimensión de desarrollo económico.

DESARROLLO DE LA AGENDA

AGENDA 1: Presentación de avance de metas del Acuerdo de Gobernabilidad 2023-2026, a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico

En este punto de la agenda, el Secretario Técnico de la MCLCP Amazonas presentó el avance de las metas del Acuerdo de Gobernabilidad, conforme a la información remitida por los distintos sectores. Asimismo, cedió el uso de la palabra a los responsables de cada área para que realicen su respectiva exposición, tal como se detalla a continuación:

A continuación el Lic. Luis Lenin Serván Poquioma – Director, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo realizó la presentación sobre las siguientes metas:

- **Eje 1: ACTIVIDADES ECONOMICAS PRODUCTIVAS**

Resultado 1: Promover la actividad turística como fuente económica complementaria a las actividades tradicionales mejorando la calidad de vida de la población de Amazonas

META N°	INDICADOR	UND MED	LINEA BASE				AVANCE GESTION 2023-2026				META AG 2023-2026	FUENTE DE INFORMACIÓN	Enlace de verificación	Acciones desarrolladas para el avance de las intervenciones (2023–2025): Detalle de los proyectos, actividades, talleres y demás acciones implementadas desde el año 2023 hasta el 2025.
			AG SUSCRITO			ACT	AÑOS							
			2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 LB (AG 27-30)	2026				
Meta 1: Incrementar de 25 a 30 el número de organizaciones de turismo formalizadas y reconocidas por el sector.	N° de organizaciones de turismo formalizadas por el sector	Número	.	25	.	33			30		30	Registro de prestadores de servicios turísticos MINCETUR	https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/directoriodeserviciosturisticos/DirPrestadores/DirBusquedaPrincipal	Mayor amplitud de ámbito de intervención, descentralización de actividades de capacitación y sensibilización
Meta 1: Incrementar de 25 a 30 el número de organizaciones de turismo formalizadas y reconocidas por el sector.	N° de organizaciones de turismo reconocidas por el sector	Número	.	25	.	33					30			están incorporadas en los sistemas de Gobernanza CCRT y EGD Mundo Chachapoyas.
Meta 2: La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) Amazonas, funciona como unidad ejecutora	Unidad Ejecutora creada	Número	.	.	0	0			1		1	Directorio de UEI y UEF del Ministerio de Economía y Finanzas	https://ofi5.mef.gob.pe/inviertePub/ConsultaPublica/DirectorioInvierte	Informe de sustento para la creación de la UIE, creación de la cartera de inversiones
Meta 3: Incrementar de 388.115 a 155.100 el número de arribo de turistas nacionales e internacionales	N° de arribo de turistas nacionales e internacionales	Número	.	388 115	.	75000			152670		455 100	Datos de turismo visitantes a atractivos turísticos	https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaNGY1NzMyYWVWZjZiNi00NDQxLWE1ODEtYTE5NjE5NzU3ODVjIiwidCI6IjBkODZiZDc2LWViNDktNGlzMYS1iNDAYLTBjZWV5NzAzYTU4ZSIsImMiOiR9	Corrección de la data, el flujo de visitantes se mide por registro oficial de los visitantes a atractivos turísticos y no por el reporte de hospedaje.
Meta 4: Comité Consultivo de Turismo (CCRT) se encuentra activo.	Comité Consultivo Regional de Turismo se encuentra activo	Número	.	0	.	0			1%		1	Presidencia de CCRT	Ordenanza Regional N.° 004-2024 GRA/CR	Seguimiento del proceso de aprobación, Plan de acción aprobado.

Durante la exposición se tiene los siguientes aportes del expositor:

META 1: Se informó que se cuenta con el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos debidamente actualizado. Asimismo, la Dirección Regional de Turismo ahora funciona como Unidad Ejecutora, lo que le permite gestionar directamente sus proyectos.

En ese marco, se viene impulsando el proyecto “Chachapoyas – Huancas”, el cual será intervenido durante el presente año. También se ha considerado el mejoramiento del centro de esparcimiento de Yanayacu, que contempla la colocación de esculturas, impulso a la artesanía y la puesta en valor del sitio arqueológico de Pitaya, con la finalidad de consolidar espacios que permitan disfrutar y complementar la experiencia turística hacia atractivos como Gocta y Kuélap.

Asimismo, se viene realizando la liquidación de un proyecto iniciado en el año 2008 y ejecutado hasta el 2024, mediante el cual se han implementado diversas mejoras en el sector. Se destacó además la actualización de la Unidad Ejecutora, fortaleciendo su capacidad de gestión.

META 3: Con respecto a la Meta 3, esta se mide en función de las pernoctaciones y el arribo de visitantes a los principales centros turísticos. La medición se realiza considerando seis puntos turísticos estratégicos, en cuyo entorno se evalúa la afluencia de visitantes. Actualmente, se reporta un total de 212,350 visitantes registrados.

A continuación el Sr. Marco A. Iberico Portocarrero Representante de la Dirección Regional Agraria realizó la presentación sobre las siguientes metas:

EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ÁREAS RURALES DEL PAÍS

Resultado 5: El estado protege los derechos de las comunidades campesinas y nativas y de los agricultores, así como los conocimientos tradicionales.

Resultado 6: Los territorios rurales cuentan con servicios públicos para apoyar la actividad productiva.

META N°	INDICADOR	Unidad de Medida	LINEA BASE				AVANCE GESTION 2023-2026				METAAG 2023-2026	FUENTE DE INFORMACIÓN	Acciones desarrolladas para el avance de las intervenciones (2023–2025):Detalle de los proyectos, actividades, talleres y demás acciones implementadas desde el año 2023 hasta el 2025.
			AG SUSCRITO			ACT	AÑOS						
			2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 LB (AG 27-30)	2026			
Meta 9: Al 2026 se titularan 2000 predios privados, 30 comunidades nativas y 05 campesinas titulados en el ámbito de la región Amazonas	N° de predios privados titulados	Número	.	.	.	150	2.00	4.25	13.04		2000	Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria	Para el 2023 sólo corresponde 2 titulaciones de comunidades campesinas, para el 2024; 422 títulos individuales y 3 nativas; para el 2025; 1300 títulos individuales y 4 nativas
Meta 11: Incrementar la superficie agrícola bajo riego controlado; al 2026 se habrá incrementado en un 10% el número de hectáreas	Porcentaje de incremento de la superficie agrícola bajo riego controlado	Porcentaje	.	.	0	.	29.20%	29.21%	29.22%		10	Dirección de Infraestructura Agraria y Asuntos Ambientales	Incremento del riego tecnificado en relación a la superficie de hectáreas bajo riego

Meta 12: Prever la seguridad hídrica y gestión sostenible de las fuentes de agua para riego	N° de proyectos elaborados y ejecutados para la siembra y cosecha de agua	Número	.	.	0	.	1					5	Unidad Formuladora	Creación del Servicio de Siembra y Cosecha de Agua en San Salvador Distrito de Santo Tomas; Provincia de Luya Departamento de Amazonas
Meta 13: Fortalecer las agencias agrarias en las 07 provincias de la región Amazonas	N° de agencias agrarias fortalecidas en la región Amazonas	Número	.	.	0	.						7		Es importante verificar o determinar la ficha técnica del Indicador para determinar el fortalecimiento de las AA

Durante la siguiente ponencia se tiene los siguientes comentarios del expositor:

META 09: La Dirección Agraria informó que cuenta con un convenio con el MIDAGRI, en el marco del PTRT3, relacionado con proyectos PRIS para la formalización de predios rurales y comunidades nativas. En ese contexto, se han entregado aproximadamente 1,000 títulos de propiedad en la provincia de Bagua, específicamente en el distrito de Aramango. El proyecto se inició en el año 2023 y beneficia a 8 comunidades nativas y 1 comunidad campesina. Asimismo, en el mes de marzo se viene gestionando una adenda con la finalidad de cumplir las metas establecidas en saneamiento rural.

Se precisó que el proceso de saneamiento es costoso y demanda una importante logística, así como la contratación de profesionales especializados para poder alcanzar los objetivos previstos.

META 11: La Dirección Agraria señaló que, el año pasado, a través del área de Riego Hidráulico, se ejecutó un proyecto de infraestructura de riego, logrando incrementar aproximadamente 200 hectáreas bajo riego. No obstante, se reconoció que el incremento porcentual de la superficie bajo riego ha sido mínimo, alcanzando solo un 0.05%, y no el 10% proyectado. Asimismo, se mencionó el proyecto de Amojao, indicando que, de consolidarse, representaría un gran avance para la región; dicho proyecto está a cargo del MIDAGRI.

META 12: Actualmente, solo se cuenta con perfiles de proyectos formulados; no se dispone de ningún proyecto en fase de ejecución ni con expediente técnico aprobado para tal fin. Lo máximo que se podría alcanzar es la elaboración de expedientes técnicos, mas no su ejecución.

META 13: Se informó que se tiene un proyecto en elaboración de expediente técnico para el fortalecimiento de las agencias agrarias, el cual contempla equipamiento y mejoras integrales. Sin embargo, a la fecha, únicamente se cuenta con una agencia agraria consolidada, ubicada en la provincia de Rodríguez de Mendoza.

A continuación los Representante de la Dirección Regional de la Producción realizó la presentación sobre las siguientes metas:

Eje 1: ACTIVIDADES ECONOMICAS PRODUCTIVAS

Resultado 3: Se incrementa la creación de empresas en la región generando movimiento económico y crecimiento

META N°	INDICADOR	Unidad de Medida	LINEA BASE				AVANCE GESTION 2023-2026				META AG 2023-2026	FUENTE DE INFORMACIÓN	Enlace de verificación	Acciones desarrolladas para el avance de las intervenciones (2023–2025): Detalle de los proyectos, actividades, talleres y demás acciones implementadas desde el año 2023 hasta el 2025.
			AG SUSCRITO			ACT	AÑOS							
			2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 LB (AG 27-30)	2026				
Meta 6: Plan Regional de la Micro y Pequeña Empresa, implementado y con resultados anuales	Plan Regional de la Micro y Pequeña Empresa, implementado y con resultados anuales-	Número	.	.		1					1	DIREPRO		SE ELABORO EL PLAN MYPE POR PARTE DE UNA CONSULTORIA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION. EL CUAL FUE OBSERVADA
Meta 7: Creación de un (01) Centro de Innovación Tecnológica (CITE)	Creación de 1 Centro de Innovación Tecnológica (CITE)	Número	.	.		0			20%	20%	1	COREMYPE. PRODUCE	ENLACE DE COREMYPE,	- REUNIONES DE TRABAJO MENSUAL CONVOCADAS SEGUN AGENDA DE LA DIRECCION INDUSTRIA DE LA DIREPRO

EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ÁREAS RURALES DEL PAÍS

Resultado 6: Los territorios rurales cuentan con servicios públicos para apoyar la actividad productiva.

Resultado 7: Mejorar el acceso de los agricultores familiares a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

META N°	INDICADOR	Unidad de Medida	LINEA BASE				AVANCE GESTION 2023-2026				META AG 2023-2026	FUENTE DE INFORMACIÓN	Enlace de verificación	Acciones desarrolladas para el avance de las intervenciones (2023–2025): Detalle de los proyectos, actividades, talleres y demás acciones implementadas desde el año 2023 hasta el 2025.
			AG SUSCRITO			ACT	AÑOS							
			2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 LB (AG 27-30)	2026				
Meta 10: Actualización, implementación del Plan Acuícola al año 2026	N° de Plan Acuícola actualizado	Número	.	.	0	.			1		1	Acuerdo de Consejo Regional N° 033-2025 GR.AMAZONAS /CR-SO	Plan Regional de Acuicultura Regional 2024 - 2034 - Informes y publicaciones - Gobierno Regional Amazonas	-Unidades Productivas operativas que cuentan con derechos acuícola -Número de inspecciones realizadas por DIREPRO para verificar la veracidad de la declaración de producción de las UP -Contabiliza el Número ferias organizadas para promover la venta de especies acuícolas
Meta 10: Actualización, implementación del Plan Acuícola al año 2026	N° de Plan Acuícola implementado	Número	.	.	0	.			1		1	Acuerdo de Consejo Regional N° 033-2025 GR.AMAZONAS /CR-SO	https://www.gob.pe/ins-titucion/regionamazonas/informes-publicaciones/6599931-plan-regional-de-acuicultura-regional-2024-2034	-Unidades Productivas operativas que cuentan con derechos acuícola -Número de inspecciones realizadas por DIREPRO para verificar la veracidad de la declaración de producción de las UP -Contabiliza el Número ferias organizadas para promover la venta de especies acuícolas
Meta 14: Al año 2026, 08 organizaciones diferentes acceden al mercado internacional	N° de diferentes organizaciones acceden al mercado internacional	Número	.	.	0	.					8			
Meta 15: Siete (07) cadenas de valor fortalecidas	N° de cadenas de valor fortalecidas	Número	.	.	0	.					7		https://www.facebook.com/share/p/1BrQKnNGQj/	-Curso taller de buenas practicas en tostado, almacenamiento de cafe. - Analisis fisico sensorial de cafe y grano verde. -II Congreso Nor Oriental de Apicultura y Meliponicultura. - Elaboracion de queso suizo, pareia, segun

														norma tecnica peruana. -Capacitacion en implementacion de la NORMA TECNICA PERUNA BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS DE LA PITAHAYA. -Eventos feriales de diversas lineas productivas
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

De los ponentes se tiene algunos aportes más durante su exposición:

META 10: Se informó que se desarrolló el Plan Regional de Acuicultura 2024–2034 (PARA 2024–2034), instrumento aprobado mediante Resolución N.º 033-2025, cuya finalidad es establecer el marco estratégico para el desarrollo sostenible de la acuicultura en la región.

Durante la exposición se detallaron los seis objetivos del PARA 2024–2034. Sin embargo, debido al recorte presupuestal, actualmente se viene priorizando el Objetivo 1, enfocado en la formalización. En ese marco, se logró formalizar a 118 acuicultores (117 personas naturales y 1 MYPE), lo cual les permite acceder a financiamiento y préstamos en condiciones más favorables. Se viene trabajando de manera articulada con entidades como SANIPES, la UNTRM, la ANA y el Ministerio de la Producción. Asimismo, se propuso articular esfuerzos con Procompite, a fin de encaminar proyectos productivos que fortalezcan el sector acuícola.

Actualmente, se cuenta con aproximadamente 2,000 productores; no obstante, una de las principales debilidades identificadas es que los mercados son mayormente locales. Por ello, se plantea impulsar un proyecto estratégico que permita acceder a mercados fuera de la región.

META 6: Se señaló que en el año 2018 se inició un convenio orientado al fortalecimiento de las MYPES. Sin embargo, se identifican falencias, principalmente relacionadas con la alta informalidad, pese al crecimiento de micro y pequeñas empresas.

El Plan MYPE fue observado durante la época del COVID-19, lo que limitó su implementación. En ese sentido, se destacó la importancia de promover la transformación productiva y el valor agregado, con el objetivo de generar empleo y dinamizar la economía regional.

Asimismo, se reconoció que uno de los principales problemas es la limitada conectividad vial terrestre, así como la falta de un aeropuerto con mejores condiciones. Se enfatizó que el compromiso de las autoridades regionales debe centrarse en mejorar la conectividad, ya que esta es clave para generar mayores oportunidades de desarrollo. Se recomendó que, a través de la MCLCP, se impulse la reestructuración y actualización de este proyecto.

META 7: Se indicó que esta meta representa una gran oportunidad para la región Amazonas en términos de innovación, a través de la implementación de un CITE productivo que abarque diversas líneas productivas.

Actualmente, se vienen realizando gestiones para el trámite correspondiente; sin embargo, su concreción dependerá de la voluntad política, así como del saneamiento físico-legal de los terrenos, la disponibilidad de servicios básicos y la conectividad. Se resaltó el gran potencial productivo con el que cuenta la región.

META 14: Se informó que se tienen siete cadenas de valor fortalecidas, en el marco del trabajo articulado y las estrategias de promoción productiva.

META 15:

También se cuenta con siete cadenas de valor fortalecidas, siendo los principales productos bandera de la región el café y el cacao.

Asimismo, en el año 2024 se reactivó la apicultura, realizándose una segunda feria en la que participaron diversas instituciones. En dicho evento se desarrolló un congreso especializado, fortaleciendo el sector.

Finalmente, se vienen promoviendo eventos feriales de diversas líneas productivas, contribuyendo al posicionamiento y dinamización de los productos regionales

DIALOGO CON PARTICIPANTES PARTE 1

El Director de la Dirección de Producción señaló que el Plan Regional de Acuicultura (PRA) constituye un documento de gestión pública que todo servidor debe leer, valorar y retomar como instrumento clave para impulsar el desarrollo de proyectos acuícolas en la región. Desde su perspectiva, resaltó que la MCLCP es un espacio neutral que brinda viabilidad y articulación interinstitucional, lo que permitirá promover y fortalecer la implementación de este importante documento.

Asimismo, destacó que contar con una universidad con gran potencial representa una oportunidad estratégica para desarrollar proyectos de investigación y desarrollo en acuicultura, con miras a alcanzar los objetivos planteados al 2024 y lograr el despegue del rubro de la trucha. Recordó que desde la década de 1990 se realizan visitas a campo y experiencias de pesca exploratoria, por lo que ha transcurrido un tiempo considerable sin que la trucha logre consolidarse plenamente en el mercado.

En ese sentido, enfatizó que la acuicultura es un recurso valioso y altamente nutritivo para adultos y niños. No obstante, reconoció que una de las principales debilidades es la limitada capacidad de gestión y administración. Además, señaló la necesidad de fortalecer la infraestructura, especialmente la cadena de frío, la cual es fundamental para ampliar la comercialización del pescado más allá del mercado local. Finalmente, indicó que el reto es grande y aún queda mucho por hacer.

Por su parte, el Director de la Dirección Agraria comentó respecto a la Meta 14, señalando que esta ya ha sido cumplida y superada. Preciso que las ferias realizadas han permitido el ingreso a nuevos mercados. Eventos como el FICAFE, las ruedas de negocios nacionales e internacionales han facilitado la apertura de oportunidades comerciales para diversas organizaciones cafetaleras. Asimismo, el Salón del Queso ha contribuido a ampliar mercados, y el evento del chocolate ha permitido el posicionamiento de las organizaciones en el mercado.

Finalmente, mencionó que actualmente se viene poniendo mayor énfasis en el desarrollo de capacidades, siendo este uno de los principales enfoques de la Dirección Regional.

Seguidamente, el Coordinador Regional Antonio Serván interviene y menciona la importancia de trabajar de manera articulada entre las instituciones, exhortando a que el GOREA tome en cuenta las recomendaciones emitidas en las alertas de la MCLCP. Asimismo, indicó que existe una falencia en el tema presupuestal, especialmente en lo relacionado con proyectos de siembra y cosecha de agua, fundamentales para fortalecer la cadena productiva del queso y otras cadenas, garantizando la sostenibilidad y calidad de los productos que se generan en la región Amazonas.

Por su parte, la Agencia Agraria precisó que el proyecto de siembra y cosecha de agua corresponde al MIDAGRI. En el marco del programa Fondo Azul, se vienen implementando reservorios y cochas, abarcando aproximadamente 60 hectáreas, enmarcadas en cinco expedientes técnicos. Además, se cuenta con un paquete de expedientes formulados durante el estado de emergencia. No obstante, señalaron que actualmente existen limitaciones debido a la coyuntura política; sin embargo, se continuará gestionando para dar sostenibilidad a las intervenciones.

Así mismo también el Coordinador menciona que se debe trabajar de manera articulada entre todas las instituciones, para tener un mejor trabajo y el espacio de la MCLCP es un espacio abierto para llegar al estamento regional y nacional.

Asimismo, se señaló que existen diversas mesas de trabajo; sin embargo, se enfatizó que estas no deben limitarse únicamente a la elaboración de documentos, sino que deben contar con presupuesto asignado para garantizar la implementación efectiva de las acciones propuestas.

De igual manera, se indicó que, a través de la MCLCP, se puede contribuir a gestionar diversas iniciativas en articulación con el CITE, promoviendo que todas las recomendaciones sean puestas en agenda, debatidas y desarrolladas, a fin de generar un impulso real que permita alcanzar mejoras concretas. Se resaltó también la importancia de trabajar de manera participativa en la formulación y cumplimiento de los Acuerdos de Gobernabilidad.

Seguidamente, el Secretario Técnico manifestó su preocupación por la limitada participación de la Dirección Regional de Transportes, así como de la Dirección Regional de Energía y Minas, señalando la necesidad de involucrar activamente a estos sectores en los espacios de articulación.

Asimismo, el Secretario Técnico hizo mención del cronograma de actividades programadas, particularmente en la dimensión económica, señalando que estas se desarrollarán hasta el 30 de septiembre, con la finalidad de que los aspirantes al GOREA puedan suscribir el Acuerdo de Gobernabilidad.

El Director de Producción señaló la necesidad de sostener una reunión con los funcionarios del Gobierno Regional, especialmente con las oficinas de Presupuesto, a fin de realizar un análisis detallado de la asignación presupuestal y evaluar su adecuada distribución para el cumplimiento de las metas establecidas.

ACUERDOS:

- **ACUERDO 1:** Próxima reunión 10 de marzo del 2026
Agenda: Análisis del Presupuesto ejecutado 2025 y asignado 2026 a la dimensión de desarrollo económico (a nivel de proyectos y actividades) con participación de las oficinas de presupuesto del Gobierno Regional.
- **ACUERDO 2:** Las Direcciones Regionales se comprometen a alimentar la matriz con todas las Acciones desarrolladas para el avance de las intervenciones (2023–2025) para consolidar el informe de seguimiento concertado de la dimensión de desarrollo económico.
- **ACUERDO 2:** Se acuerda enviar un documento a las direcciones regionales solicitando titular y alterno para formar parte del grupo impulsor para la Construcción del AG 2027-2030.

Sin mas que tratar se dio lectura a los acuerdos de la reunión de comisión de desarrollo económico y se dio por finalizada la reunión siendo las 05:30 pm del mismo día, mes y año, pasando a firmar todos en señal de conformidad. ¹

¹ Acta debidamente suscrita y resguardada en los archivos de la MCLCP Amazonas. Para solicitar copia del documento original, comunicarse a los correos electrónicos: amazonas@mesadeconcertacion.org.pe y/o ypelaez@mesadeconcertacion.org.pe.

